

Propuestas para detener la inflación inducida en Venezuela

Por: Pasqualina Curcio Curcio

Detener la inflación inducida en Venezuela es lo más urgente en estos momentos, y eso pasa, con absoluta certeza y sin ninguna duda por destruir el arma más potente que, en el marco de esta guerra económica, han accionado contra el pueblo venezolano, la manipulación del tipo de cambio ilegal, el *dolartoday*. [\[1\]](#)

Pretendemos en estas líneas desarrollar varias propuestas que tienen como objetivo fundamental contribuir a detener la escalada arbitraria, desproporcionada e ilegal de la manipulación y publicación diarias del *dolartoday*. Antes de pasar a las propuestas, consideramos necesario mostrar y demostrar, en detalle, que la causa determinante del incremento de los precios es la manipulación del valor de la moneda, lo haremos sustentándonos en análisis estadísticos y gráficamente.

Cuando se diseñan políticas públicas, es muy importante identificar y reconocer la verdadera causa del problema a resolver, de lo contrario se corre el riesgo de cometer *errores tipo III*. Estos se cometen cuando se proponen políticas que pueden ser excelentes pero que no logran resolver el problema público debido a que no intervienen sobre la verdadera causa, sino que inciden sobre sus manifestaciones o sobre otros elementos.

Ejemplificamos lo anterior comparándolo con la fiebre de un niño a quien se le suministran antipiréticos o se colocan compresas de agua fría para controlarle la temperatura. Estas son medidas que solo permiten sobrellevar los síntomas. Mientras no se le suministre el medicamento para curar la enfermedad, no estaremos resolviendo el problema. Es fundamental un buen diagnóstico, eso requiere identificar las verdaderas causas. Si la fiebre es causada por una infección bacterial, será necesario suministrar un antibiótico. Un antiviral o un antimicótico no nos sirve, pero además, no cualquier antibiótico será efectivo, debe aplicarse aquel que sea sensible a la bacteria que está alojada en el organismo.

De allí la importancia de demostrar que la causa de la inflación en Venezuela no es atribuible a la disminución de los niveles de producción, tampoco se debe al aumento de la liquidez monetaria, conocida coloquialmente como la impresión de billetes y monedas “inorgánicos”, como tampoco es causada por el aumento de los salarios. La inflación, desde agosto de 2012, está siendo inducida mediante la manipulación del tipo de cambio ilegal. **Mientras no se detenga la escalada del *dolartoday*, no se controlarán los precios.**

De la misma manera, y en otro nivel del análisis, detener el *dolartoday* requiere conocer las causas de sus variaciones, las cuales no son atribuibles a las condiciones

económicas, no dependen de los niveles de las reservas internacionales, ni de la cantidad de dinero que circula en la economía, como tampoco es consecuencia del control cambiario.

El comportamiento de esta arma de guerra es completamente arbitrario y su intencionalidad es política, busca afectar a la población, específicamente a la clase obrera, mediante la distorsión del sistema de precios y el deterioro del poder adquisitivo. Esta arma, no solo no afecta a los grandes capitales, especialmente a los transnacionales, sino que además les genera beneficios. Este aspecto es fundamental y lo retomaremos en la parte de las propuestas.

Inflación inducida en Venezuela. Causas.

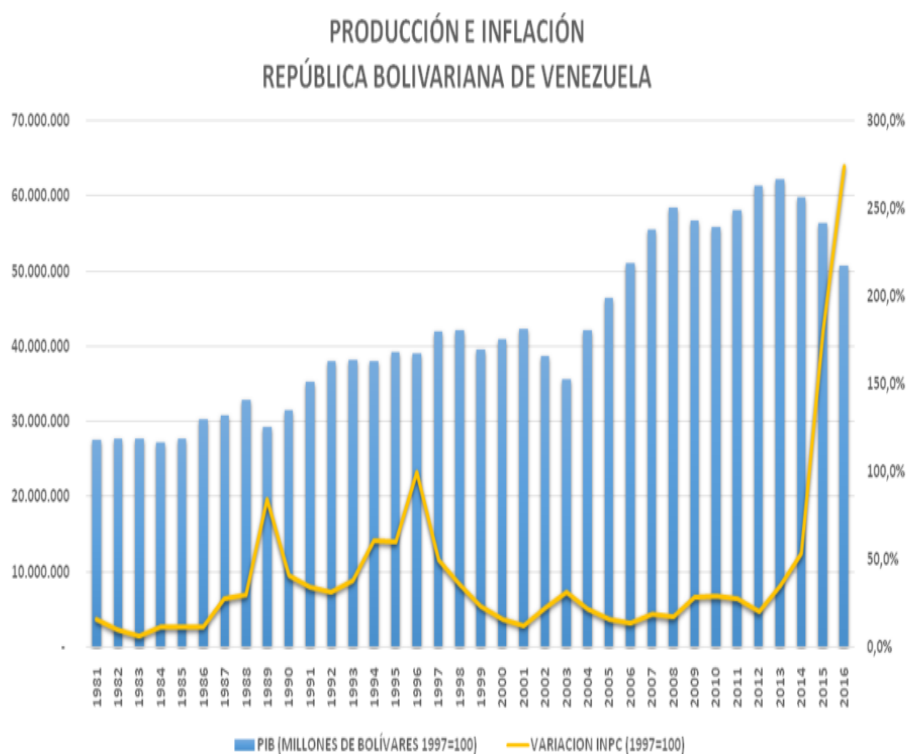
No hay teoría económica que permita explicar el cambio repentino y desproporcionado de los niveles de precios a partir de 2012 [\[2\]](#) en Venezuela (ver gráfico).



Desde el año 1999 y hasta el 2006, los niveles de inflación se mantuvieron relativamente constantes. Los mayores incrementos de precios se registraron en 2002 y 2003 como consecuencia de la disminución de los niveles de producción de 9% y 8% respectivamente, caída que fue resultado del sabotaje de la industria petrolera y del paro patronal. La inflación esos años ascendió a 22,4% y 31,1%.

Sin embargo, a partir del año 2006 comienzan a registrarse aumentos en los precios que no son proporcionales a las variaciones de la producción. Durante el año 2007, la inflación fue 18,7%, pero estuvo acompañada de un aumento de la producción de 9% [\[3\]](#). Igualmente, el año 2010, la inflación fue 29%, y la producción, si bien cayó, solo lo hizo en 1%. Este fenómeno se hace más inexplicable a partir del año 2012 en el que los precios aumentaron 20,1% mientras la economía crecía 6%; en 2013 la inflación fue mayor (34,7%) y el PIB aumentó 1%.

Durante 2014 y 2015, los niveles de inflación fueron mayores, y aunque esos años cayó la producción, no existe, proporcionalmente, relación alguna entre los precios y los niveles de producción: en 2014 la inflación fue 53,4% y en 2015 fue 180,9%, ambas muy superiores a las del 2002 y 2003. Sin embargo, la caída de la producción en 2014 y 2015, fue menor a la de los años 2002 y 2003 (-4% y -6%). Adicionalmente, en términos absolutos y *per cápita*, los niveles de producción los años 2014 y 2015 son relativamente altos al compararlos con 2002 y 2003.



Fuente: Banco Central de Venezuela para el periodo 1998-2015
Fondo Monetaria Internacional para el año 2016

Ese aumento de los precios que se observa a partir del año 2012 no guarda ninguna relación con el comportamiento de la producción. No es la caída del producto interno bruto lo que está explicando la inflación desproporcionada desde el año 2012.

En el marco de esta guerra económica, la inflación no se detendrá aunque aumenten los niveles de producción. No queremos decir con esto que no haya que producir, es muy importante producir, especialmente porque disminuye la tasa de desocupación y más hogares percibirían ingresos. Lo que pretendemos decir es que los precios seguirán escalando mientras no se detenga su verdadera causa. Seguirán escalando, mientras siga siendo manipulado el tipo de cambio ilegal.

La emisión de dinero “inorgánico” tampoco es la causa de la inflación

Estudiosos de la economía insisten en afirmar que la causa de la inflación en Venezuela, especialmente los últimos años es la emisión de dinero “inorgánico”. El argumento es el siguiente: el Estado, para cumplir con sus compromisos de gastos e inversiones, entre ellos el aumento de los salarios de los empleados y obreros del sector público y el pago de las pensiones a los adultos mayores, aumenta la cantidad de dinero que circula en la economía [4]. Dado que este dinero, según los estudiosos, no tiene respaldo en la economía real, su ampliación deriva en incremento de los precios.

Al respecto es necesario realizar varias precisiones. Ciertamente, tanto la base monetaria como la liquidez monetaria han aumentado los últimos años. **Sin embargo,**

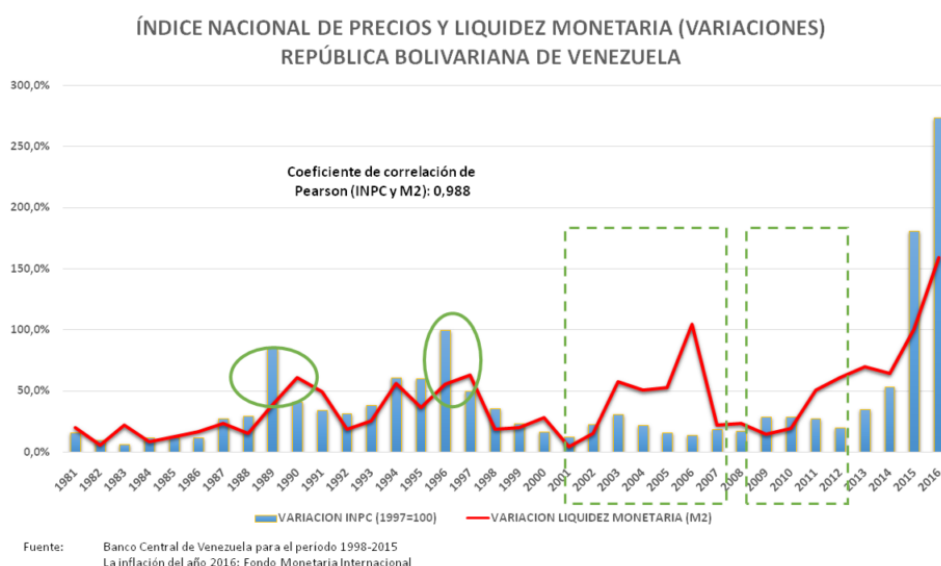
el aumento de la cantidad de dinero que circula en la economía no es la causa de la inflación, es la consecuencia.

Ante los aumentos inducidos de los precios, cuya causa original es la manipulación del tipo de cambio en el mercado ilegal (*dolartoday*), el Estado se ha visto **obligado a ampliar la liquidez monetaria para dar respuesta [5], en primer lugar, a los mayores requerimientos de billetes y monedas** (cuando aumentan de manera desproporcionada los precios, las transacciones que se realizan en efectivo requerirán mayor cantidad de papel moneda: si comprábamos una empanada en la esquina a Bs. 1000,00 y aumentó a Bs. 2000,00, necesitamos el doble de billetes para pagar en efectivo).

En segundo lugar, para cumplir con las metas establecidas en los planes y presupuestos de gasto público, el Estado, ante el aumento inducido de los precios si ha visto en la necesidad de solicitar créditos adicionales, por ejemplo, para la adquisición de medicamentos que ahora tienen un precio mayor y los cuales no pueden ser cubiertos con el presupuesto de gastos. En este escenario de escalada muy rápida de los precios, que aunque es inducida, es real, el Estado se ve **obligado a ampliar la cantidad de circulante para cubrir los gastos que permitan alcanzar las metas del gobierno.**

En tercer lugar, el Estado ante los aumentos inducidos de los precios que afectan principalmente a la clase trabajadora, y con el objetivo de contener el deterioro inducido del poder adquisitivo y mantener la capacidad de compra en los hogares, se ve en la **obligación de ajustar los salarios** incluyendo aquellos de los empleados y obreros del sector público, lo que a su vez requiere la solicitud de créditos adicionales y la ampliación de la liquidez monetaria.

En otras palabras, **la ampliación de la liquidez monetaria no es la causa de la inflación en Venezuela, es la respuesta ante la inflación que se está originando, previamente y por causas distintas, en este caso, por la manipulación del tipo de cambio ilegal.** Empíricamente observamos que los aumentos de la liquidez monetaria son posteriores a los aumentos de los precios [6], la siguiente gráfica muestra que los picos de la inflación preceden a los de la liquidez monetaria.

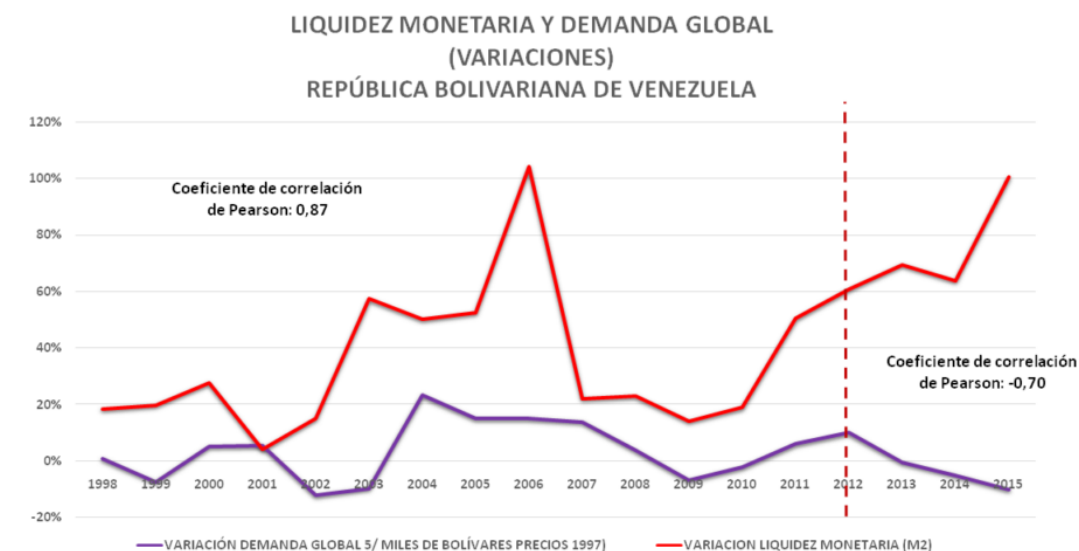


Resaltamos en el gráfico los años 1989, 1996 y 1999, en los que la cantidad de dinero que circulaba en la economía (la liquidez monetaria) aumentó después de los picos inflacionarios. Adicionalmente, cómo sustentar la afirmación de que la ampliación de la liquidez monetaria es la causante de la inflación, si por ejemplo entre los años 2002 y 2009 se registraron incrementos importantes del circulante en la economía, mas sin embargo los niveles de precios se mantuvieron relativamente constantes. Lo propio ocurrió entre los años 2010 y 2012.

Con toda certeza afirmamos que no es la impresión del dinero “inorgánico” lo que está generando la inflación y lo hacemos con el siguiente argumento sustentado en la propia teoría monetarista y en evidencias empíricas para el caso venezolano. La teoría establece que al ampliarse la cantidad de dinero que circula en la economía, los agentes económicos, en este caso los consumidores, al tener mayor cantidad de dinero, y dada una propensión marginal a consumir, **aumentarán su demanda** [7] y en ese caso, cuando aumenta la demanda y hay una oferta fija, habrá una presión sobre los precios.

En otras palabras, para que los precios aumenten como consecuencia de la ampliación de la cantidad de dinero, **es necesario que en los mercados reales, dicho aumento de la liquidez se refleje en un aumento de la demanda agregada. Lo cual no ha ocurrido en Venezuela.** La demanda agregada desde el año 2012 y hasta el 2015, no solo no ha aumentado en la misma proporción que lo ha hecho la liquidez monetaria, sino que además ha disminuido 15%.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de las variaciones de la liquidez monetaria y la demanda global en la economía. Se puede apreciar que a partir del año 2012, los aumentos de la liquidez monetaria no derivaron en incrementos de la demanda global, y por lo tanto, la condición antes expuesta de que los precios aumentan como consecuencia del aumento de la demanda, a su vez consecuencia de la mayor cantidad de dinero en circulación, no se cumple, por lo menos desde 2012.



Fuente: Banco Central de Venezuela para el período

El aumento de la liquidez monetaria, y por lo tanto el hecho de que los venezolanos tuviesen mayor cantidad de dinero para gastarlo se tradujo en aumentos de la demanda.

Lo que ha ocurrido es que la mayor cantidad de dinero registrada desde 2012 ha frenado y contenido, un eventual desplome mayor de las cantidades demandadas en la economía tanto de los consumidores privados como del propio gobierno. Más aún, tal contención ni siquiera ha permitido que se restituyan los niveles de demanda agregada iniciales.

Secuencialmente, lo que ha estado ocurriendo es lo siguiente:

1. Manipulación arbitraria y desproporcionada del tipo de cambio ilegal (desde 2012 hasta la fecha, aumentó 296.196%).
2. La manipulación del tipo de cambio genera un aumento de los costos de producción, altera las estructuras de costos de todos los bienes, requieran éstos o no insumos importados.
3. El incremento de los costos ha implicado una contracción de la oferta agregada en la economía (desplazamiento hacia arriba de la función de oferta). Es lo que se conoce como *shock de oferta*.
4. La contracción de la oferta, dada una demanda agregada, implica un aumento de los precios, tan desproporcionado como la manipulación del tipo de cambio y dependiendo de la elasticidad precio de la demanda agregada.
5. También ha implicado una disminución de las cantidades demandadas debido al aumento de los precios.
6. Hasta aquí, la manipulación del tipo de cambio ha generado un aumento de los precios y una disminución de los niveles de las cantidades demandadas y de producción de equilibrio. **En términos coloquiales y en cuanto a los efectos para los venezolanos de a pie, esto significa que la manipulación del tipo de cambio ha generado un deterioro del poder adquisitivo, la disminución de la capacidad de compra y la disminución de las cantidades que compramos.**
7. Ante esta situación, el Estado, para impedir el deterioro del poder adquisitivo (del salario efectivamente real) de la clase obrera y para permitir que mantengan sus niveles de compra y de demanda, ha decretado aumentos de salarios, tanto de los trabajadores del sector público como del privado. Para cumplir con tales incrementos requiere solicitar créditos adicionales, los cuales se financian con la ampliación de la liquidez monetaria.
8. El Estado, también para garantizar el cumplimiento de sus metas, y dado el aumento inducido de los precios que hace cada vez más insuficientes los presupuestos de gastos y de inversión, solicita créditos adicionales que son cubiertos mediante la ampliación de liquidez monetaria. Inversiones y gastos como por ejemplo, la prestación de servicios de educación, de salud, de pensiones, la construcción de viviendas, de obras públicas, el pago de pensiones, etc.
9. Estos aumentos de salarios y la ejecución de los recursos provenientes por la vía del crédito fiscal implican, en la economía real, un aumento de la demanda agregada. Varía la función de demanda, la cual se expande y traslada hacia la derecha como consecuencia del aumento de los ingresos nominales.

10. Esta nueva demanda agregada, aunque se expande, consecuencia de los aumentos de salarios y del gasto e inversión del gobierno nacional, ni siquiera lo hace alcanzando las cantidades iniciales. Sin embargo, se ubica en niveles superiores a los que originó el desproporcionado e inducido aumento de los precios.
11. La ampliación de la liquidez monetaria ha permitido contener el desplome de las cantidades demandadas en la economía, consecuencia del shock de oferta originado por la manipulación del tipo de cambio y la alteración de las estructuras de costos y la oferta agregada. En términos coloquiales, impidió una caída mayor de la demanda y capacidad de compra.
12. El objetivo es garantizar el poder adquisitivo de los hogares y contener una mayor caída de la producción, consecuencia de la inflación inducida, que además genera desempleo. Todos estos efectos han sido a costas de niveles de precios cada vez mayores, que han implicado más cerros a la derecha. Sin embargo, en términos reales, los salarios y la capacidad de compra se mantienen relativamente iguales.
13. La otra opción hubiese sido contemplar como los precios aumentan consecuencia de la manipulación del tipo de cambio, como cada vez el shock de oferta es mayor, como se deteriora el poder adquisitivo y se contrae cada vez más el nivel de producción en la economía. Situación que podría ser tan infinita como las pretensiones genocidas de afectar a todo un pueblo con la sola intención de derrocar un gobierno por la vía de la desestabilización económica y social.

La ampliación de la liquidez monetaria para garantizar la continuidad de los programas sociales, del pago de salarios y de pensiones, no resuelve el problema de la escalada inducida del tipo de cambio ilegal y de los precios, pero sí contrarresta los efectos perversos sobre la población.

Cualquier propuesta “antiinflacionaria” que implique disminuir la liquidez monetaria, no solo no surtirá efecto en cuanto al control de los precios, ya que no es la causa de la inflación, sino además, traerá graves consecuencias en los niveles de producción, es decir, se contraerá aún más el producto interno bruto (público y privado) y por lo tanto **aumentará el desempleo**. Adicionalmente, al no ajustarse los niveles de salarios y ante un aumento inducido y desproporcionado de los precios, **derivará en mayor deterioro del poder adquisitivo** de la población asalariada y en consecuencia en **mayores niveles de pobreza**.

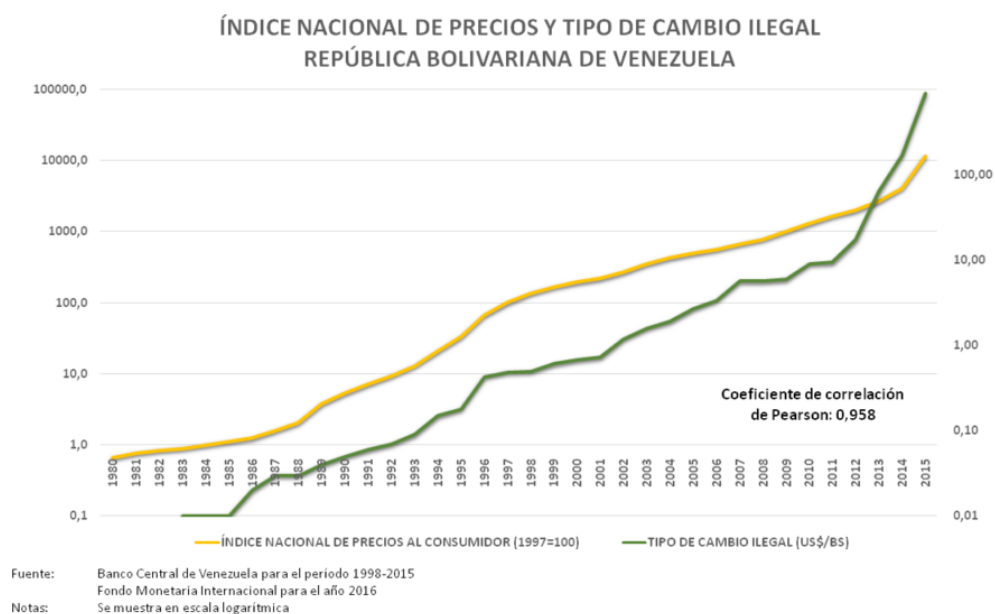
La no expansión de la liquidez monetaria, tal como algunos estudiosos de la economía proponen, sería a costas de congelar los salarios nominales, disminuir la inversión social en términos reales, disminuir la inversión en capital por parte del Estado, eliminar los subsidios de los servicios básicos, entre otros. Es decir, sería un “paquetazo neoliberal”, mediante el cual el sacrificio recaería sobre el pueblo venezolano, quien, además, lleva casi 5 años resistiendo los embates de la guerra económica.

Estas propuestas que realizan algunos estudiosos de la economía, buscan “equilibrar la macroeconomía” mediante supuestas disciplinas monetarias y fiscales, es decir, colocan en el centro la economía y olvidan que en el centro debe estar el vivir bien de la

población. **No aumentar los salarios, o sacrificar la ejecución de las políticas sociales, para evitar la expansión de la liquidez monetaria y reducir el gasto fiscal, no solo afectará a la población entera, sino que además, no detendrá la manipulación del tipo de cambio y la escalada de los precios.**

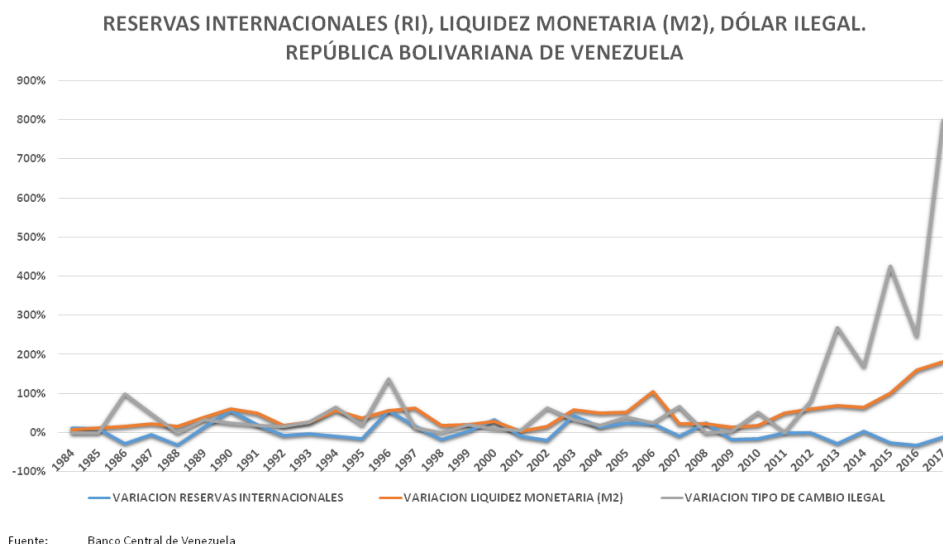
Dolartoday: causa de la inflación inducida

Insistimos que lo que explica y origina el aumento de los precios en Venezuela es el tipo de cambio en el mercado ilegal. Se trata de un comportamiento histórico. Dicho tipo de cambio sirve como marcador de los precios internos de la economía, es la referencia para realizar la conversión del valor de los bienes importados de dólares o cualquier otra divisa, a bolívares, lo que a su vez incide sobre las estructuras de costos de producción. [8]



El aspecto a resaltar no solo es el hecho de que la inflación depende del tipo de cambio ilegal, sino el hecho de que desde el año 2006, el tipo de cambio en los mercados ilegales ha estado siendo manipulado mediante publicaciones diarias en portales web. En un principio fue el denominado portal *La lechuga verde*, luego *El aguacate verde*, y actualmente *Dolartoday*. A partir de agosto de 2012, dicha manipulación ha sido cada vez mayor y en magnitudes desproporcionadas, las cuales no se corresponden con la realidad económica.

Desde el año 2012, el tipo de cambio ilegal ha variado 296.196%. No hay teoría económica que logre explicar tal incremento, ni siquiera la monetarista, la cual relaciona la cantidad de dinero que circula en la economía con la cantidad de reservas internacionales. Al comparar las tres variables desde 1980 observamos que desde 2012 no existe ninguna correspondencia entre los niveles de variación de la liquidez monetaria, los de la reserva internacional y los del tipo de cambio ilegal.



No hay manera de explicar, por ejemplo, que entre octubre y noviembre de 2016, en menos de dos meses, el tipo de cambio ilegal haya aumentado 272%, pasó de 1070,9 Bs/US\$ en septiembre a 3986,48 Bs/US\$ en octubre del mismo año. Como tampoco se puede explicar haciendo uso de las teorías económicas, que haya aumentado 573% entre marzo y septiembre de 2017, pasó de 3.790,81 Bs/US\$ a 25.542 Bs/US\$. No ocurrió absolutamente nada, desde el punto de vista económico, que pueda explicar tal comportamiento.

Lo ocurrido durante esos períodos, finales de 2016 y abril-julio 2017, fueron acciones de desestabilización política, promovidas por los factores de oposición local, que estuvieron caracterizadas por altos niveles de violencia, y tenían como objetivo la renuncia del presidente Nicolás Maduro o la generación de una situación de caos que justificase la intervención internacional con el argumento de una crisis humanitaria en Venezuela o el levantamiento de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

El patrón de comportamiento del tipo de cambio ilegal desde el año 2006, no atiende a variables económicas sino políticas. Manipulación que ha estado acompañada de una campaña de comunicación en la que se pretende mostrar que las causas del aumento de los precios son las políticas económicas del gobierno, entre ellas la expansión de liquidez monetaria o el mismo control cambiario.



Aprovechamos el espacio para precisar que el valor en Cúcuta entre el bolívar y el peso colombiano, no es lo que determina el valor del *dolartoday*. Es al revés, el valor del bolívar con respecto al peso colombiano, y por lo tanto con respecto al dólar en la frontera es consecuencia del valor que se publica en el portal *dolartoday*.

El valor de dolartoday tampoco es consecuencia del control cambiario.

Fuertes presiones ha habido recientemente para eliminar los controles. El principal argumento es que al haber controles se generan mercados paralelos que marcan el supuesto verdadero valor de la moneda, en este caso *dolartoday*. Plantean los estudiosos que los controles cambiarios no han logrado estabilizar el valor de la moneda y evitar la fuga de divisas. Por otra parte, plantean que al eliminar los controles desaparecerá *dolartoday*.

No coincidimos en lo absoluto con tales planteamientos. En primer lugar, el control cambiario en Venezuela se justifica por el hecho de que el 95% de las divisas provienen de la exportación de petróleo que es de todos los venezolanos. Es el Estado el encargado de su administración. De no haber controles en la asignación de las divisas, lo que ocurriría es que éstas serían apropiadas por menos del 1,4% de la población [9]. Entre 1970 y 1998, el sector privado adquirió el 113% de los ingresos provenientes de la exportación de petróleo. Es decir, el Estado se endeudaba para que éstos adquirieran, a tasa preferencial, las divisas. A partir del año 1999, especialmente después de 2003, luego de la implementación de los controles, la asignación de divisas al sector privado fue 41% de los ingresos por venta de petróleo. [10]

En segundo lugar, Los controles comenzaron el año 2003, no es sino hasta agosto de 2012 cuando comienza a evidenciarse una brecha cada vez mayor entre el tipo de cambio oficial y el del mercado ilegal. Diferencia que no es consecuencia del valor relativamente bajo del tipo de cambio oficial, sino de la manipulación desproporcionada del ilegal.

Como referencia mencionamos el valor del tipo de cambio implícito, el cual nos indica el valor máximo de la moneda. El tipo de cambio implícito es aquel que supone que todos los bolívares de la economía se utilizan para adquirir todas las reservas internacionales, se calcula dividiendo la cantidad de dinero que circula (liquidez monetaria –M2-) entre las reservas internacionales. A la fecha de hoy el implícito es 2983,33 Bs/US\$. Se trata de un valor máximo de referencia. El verdadero valor del bolívar se encuentra muy por debajo del implícito debido a que no todos los bolívares que circulan en la economía se usan para comprar divisas, solo una pequeña proporción es la que se destina a estos fines. Los bolívares los debemos usar para comprar alimentos, medicamentos, pagar servicios, etc.

Tercero, el objetivo del control cambiario no es estabilizar el valor de la moneda es evitar la fuga de divisas. Es importante mencionar que desde 1970 hasta 1998, el sector privado se apropió, es decir, dejó fuera del país, el 44% de las divisas que ingresaron por exportación de petróleo. A partir del año 1999, tal apropiación fue del 28%. De no haber habido control cambiario después del año 2003, los grandes capitales se hubiesen apropiado de por lo menos US\$ 463.553 millones más. Recursos que han sido destinados, por parte del sector público, para aumentar 73% la

inversión pública y 90% la inversión social derivando en una disminución del 50% de la pobreza desde 1999. [\[11\]](#)

Cuarto, la eliminación de los controles cambiarios, no necesariamente hará que desaparezca *Dolartoday*. El objetivo de esta arma de guerra no es distorsionar los mercados cambiarios, es alterar el sistema de precios internos de la economía. Basta revisar la experiencia reciente de Argentina: la primera medida adoptada por el presidente Macri fue eliminar los controles cambiarios. Sin embargo, el *dólar blue*, mecanismo similar al *dolartoday*, se mantiene en los portales web marcando un supuesto valor del peso argentino, pero sobre todo marcando los precios internos de la economía argentina.

Eliminar el control cambiario sería una medida contraproducente, no solo no resolvería el problema del *Dolartoday* y por lo tanto el de la inflación, sino que además acabaría con las reservas internacionales existentes y por ingresar.

Por el contrario, las medidas deben orientarse a hacer que los controles funcionen más efectivamente, por ejemplo, evitar la sobrefacturación en las importaciones, mecanismo por excelencia que han utilizado los grandes capitales para apropiarse de los ingresos petroleros. O por ejemplo, establecer criterios claros y transparentes en el uso de las divisas provenientes de la exportación de petróleo, para lo cual se sugiere la elaboración de un plan y presupuesto públicos en los que se indique detalladamente su uso y a quienes le han sido asignadas, instrumentos que deben ser sometidos a la contraloría pública y social por ser recursos de todos los venezolanos.

Requiere el reforzamiento de los controles un sistema integrado entre el organismo que asigna las divisas (CENCOEX), las aduanas (SIDUNEA), el organismo encargado de la recaudación de impuestos (SENIAT) y los que autorizan la distribución, de manera de hacer seguimiento a las divisas desde su asignación hasta que llegan a su destino final. Sistema integrado y automatizado, que además debe ser público.

Ratificando que la inflación depende del dolartoday

La afirmación de que la inflación en Venezuela depende del *dolartoday*, no solo la hacemos nosotros, lo cual hemos estado sustentando con cálculos y análisis econométricos. Lo dice también el profesor de la Universidad de Johns Hopkins, Steve Hanke, quien es además miembro del Instituto Cato, pero sobre todo es asesor del portal *dolartoday*.

En un artículo científico que publicó en diciembre de 2016, titulado “Venezuela entra al libro de récords como el número 57 en la tablamundial de hiperinflación Hanke-

Krusl” [\[12\]](#), Hanke afirma: “El precio más importante en una economía es el tipo de cambio entre la moneda local y el de una moneda de reserva (el dólar de los Estados Unidos). Mientras haya un mercado negro activo (mercado libre) para la moneda y **los datos del mercado negro están disponibles**, **las variaciones en el tipo de cambio del mercado negro pueden ser confiablemente transformadas en estimaciones precisas de las tasas de inflación de todo el país**”. (traducción nuestra). [\[13\]](#)

Hanke, en el mencionado trabajo, establece una relación matemática para estimar la inflación en Venezuela. En esta relación los precios dependen de dos variables: 1) del tipo de cambio en el mercado ilegal y 2) de la tasa de inflación en Estados Unidos. [\[14\]](#)

Al respecto escribe: “Así, si conocemos la tasa de inflación de los Estados Unidos y la variación del tipo de cambio del bolívar y el dólar en el período dado, **podemos calcular la tasa de inflación en Venezuela. Para hacer los cálculos, usamos** el Índice de Precios al Consumidor para todos los consumidores urbanos de todos los artículos (este índice es reportado por la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos), y **el mercado negro para el bolívar frente al dólar es reportado por Dólar Today**.” (traducción nuestra). [\[15\]](#)

Para quienes conocen hasta qué niveles será manipulado el tipo de cambio ilegal les resulta sencillo pronosticar la inflación en Venezuela. Aplicando la fórmula matemática presentada por el profesor Hanke, solo deben hacer un simple ejercicio de despeje de la variable “variación *dolartoday*” y calculan el valor que este tipo de cambio debe tener para lograr la inflación que hayan fijado y publicado para Venezuela. Al respecto, sería interesante que el Fondo Monetario Internacional mostrase los modelos econométricos que utiliza para “estimar” la inflación en Venezuela, a menos que se trate solo del despeje de la fórmula matemática en cuestión.

Quienes manipulan el valor de la moneda están conscientes de los efectos genocidas que dicha arma de guerra tiene sobre el pueblo venezolano. La manipulación del tipo de cambio ilegal, es decir, el *dolartoday*, y la inflación inducida y desproporcionada que tal manipulación genera, derivan en atroces consecuencias sobre la población venezolana.

En primer lugar, genera **pobreza**: al aumentar de manera desproporcionada los precios y dado un nivel de salario nominal, el poder adquisitivo se deteriora. Toda la clase obrera, sin excepción se ve afectada, pero especialmente aquella cuyos salarios son relativamente bajos. El que un hogar se encuentre en condiciones de pobreza, es decir,

que no logre cubrir su canasta básica, incluso la alimentaria, deriva en otras consecuencias, entre ellas la deserción escolar de los niños que integran dichos hogares y las condiciones de salud de sus miembros. **Por eso la importancia de los ajustes de los salarios nominales, los cuales buscan evitar el deterioro del poder adquisitivo en los hogares y sus consecuencias.**

En segundo lugar, el *dolartoday* al inducir la inflación y deteriorar el poder adquisitivo, genera **desempleo**: los hogares, al ver su salario real disminuido establecerán prioridades en sus gastos, adquirirán alimentos, servicios de transporte y de educación. No demandarán servicios de turismo, ni vestido, ni calzado, no por lo menos en cantidades similares a las que demandaban. En este escenario, los productores de bienes no prioritarios se verán afectados, disminuirán sus niveles de producción, se **contrae la economía**, lo que a su vez generará desempleo.

Un mayor desempleo afectará los niveles de demanda no solo de bienes no prioritarios sino de todos los bienes que eran adquiridos en dichos hogares que ahora no disponen de ingresos salariales. Se genera un círculo vicioso en la economía que afecta principalmente a la clase trabajadora, a los productores de bienes no esenciales y entre ellos, a los más pequeños. **De allí la importancia de las políticas orientadas no solo a proteger el salario, sino a reactivar por la vía del sector público la economía**, por ejemplo a través de la construcción de viviendas, de obras públicas, **aunque eso implique expandir la liquidez monetaria.**

En tercer lugar, el *dolartoday*, al inducir la inflación también genera insuficiencias en el presupuesto de gasto público. Los recursos que fueron presupuestados no son suficientes para alcanzar las metas establecidas debido al mayor precio de los bienes y servicios, lo cual repercute sobre los **niveles y la calidad de la prestación de los servicios públicos** de salud, educación, transporte, electricidad, telefonía, justicia, penitenciarios, etc. La población entera resulta afectada.

Cuarto, el *dolartoday* y la inflación que éste induce generan **escasez de billetes y monedas**. En escenarios inflacionarios se requiere mayor cantidad de papel moneda para realizar las transacciones en efectivo, y cada vez de mayor denominación. Dicha escasez, que aumenta tan rápido como manipulen el tipo de cambio e induzcan la inflación traerá, a su vez, dos consecuencias, aquellas que siempre se manifiestan ante eventos de escasez: por una parte, largas colas para adquirir el efectivo, y por la otras, mercados ilegales en los que se cobran y pagan comisiones para adquirirlo. Lo que no significa, que en el marco de la guerra económica, se estén accionando, actualmente, prácticas como las que observamos a finales de 2016, nos referimos al contrabando de extracción de billetes por las fronteras, y a grandes cantidades de billetes represados en las bóvedas de la banca.

Quinto, los escenarios de inflación traen como consecuencia el **acaparamiento de bienes, especialmente si estos no son perecederos**. Ante la expectativa de precios más altos, los oferentes reaccionan guardando sus productos como mecanismo de resguardar sus activos a través de inventarios.

El *dolartoday*, por sus efectos y sus bajos costos, es el arma más poderosa de la guerra económica. Se trata de un mecanismo que ha sido probado y aplicado en otros momentos, en otros países, ya sea para derrocar gobiernos, sobre todo aquellos progresistas que no atienden a los intereses de los grandes capitales, o para derivar en dolarizaciones de las economías, y de esa manera fortalecer el dólar como moneda de intercambio internacional.

Profundizar las investigaciones sobre las causas de la inflación y su relación con la manipulación del valor de la moneda en, por ejemplo, Zimbabwe el año 2008; Nicaragua, 1988; Chile, 1973; Ecuador, 2000; Argentina, 1999; incluso Venezuela en 1996, es muy importante para develar uno de los principales mecanismos que han estado empleando los grandes capitales para distorsionar los sistemas de precios de los mercados internos, generar inflación, pobreza, desempleo, escasez, y por esa vía derrocar gobiernos o vulnerar la independencia económica y política de los países a través de sus dolarizaciones.

PROPUESTAS PARA DETENER EL *DOLARTODAY* Y LA INFLACIÓN INDUCIDA

Siendo el *dolartoday* el causante de la inflación en Venezuela, es directamente sobre éste que hay que intervenir si de verdad queremos resolver el problema del aumento de los precios. Como hemos mencionado, el patrón de comportamiento del *dolartoday* no responde a variables, ni condiciones económicas, por tal motivo no responderá a medidas asociadas con la eliminación de controles cambiarios, ni mucho menos a devaluaciones que, en un intento de cerrar las brechas, lo que han hecho es legitimar la variación arbitraria y desproporcionada del tipo de cambio ilegal.

Lo ideal sería eliminar y prohibir los portales web y cuentas de redes sociales a través de las cuales se publican los valores ficticios de la moneda. Hemos escuchado argumentos, aunque no muy convincentes, acerca de la imposibilidad de evitar la publicación de dichas páginas.

El objetivo

El objetivo en estos momentos es detener la escalada del *dolartoday*, y con ella la inflación inducida. Al respecto, resaltamos el hecho de que la manipulación del tipo de cambio ilegal afecta a la población en general, especialmente a la clase obrera y a los pequeños productores y comerciantes. No afecta a los grandes capitales transnacionales, ni a la banca, por el contrario, dicha brecha los beneficia en la medida en que reciben divisas a tasas preferenciales por parte del Estado, sea a 10 Bs/US\$ en el sistema DIPRO, o a 3000 Bs/US\$ a través del mecanismo de subastas del DICOM, y luego pueden colocarlas en el mercado ilegal manipulado, actualmente ubicado por encima de los 28.000 Bs/US\$.

La lógica pudiese plantear que la disminución de esta brecha se lograría al devaluar el tipo de cambio oficial. No obstante, tal medida no es garantía para detener el *dolartoday*. Pudiésemos amanecer con el anuncio que a partir de mañana el tipo de cambio oficial es 23.000 BS/US\$, y aunque este no sea el valor del bolívar, lo que ocurrirá es que pasado

mañana el tipo de cambio ilegal manipulado por *dolartoday* será, por lo menos, 23.001 Bs/US\$.

Cualquier devaluación, que además ubique el tipo de cambio oficial por encima del verdadero valor de la moneda solo conseguirá legitimar el *dolartoday* como arma de la guerra económica, sin garantía de que disminuya la brecha, por el contrario esta diferencia aumentará dado el comportamiento, ni siquiera político, sino bélico del *dolartoday*. Este error de devaluar para cerrar las brechas persiguiendo al *dolartoday* lo cometieron en Chile entre 1970 y 1973 [16] y en Zimbabwe en 2008. [17]

La estrategia

Si las grandes empresas transnacionales viesen afectados sus niveles de ganancia y el valor unitario de sus acciones cada vez que aumenta el *dolartoday*, éstas serían las primeras interesadas en detener la escalada del tipo de cambio ilegal.

La estrategia en este escenario de guerra económica es desviar la incidencia negativa del *dolartoday* hacia los grandes capitales transnacionales. En otras palabras, que cualquier incremento manipulado, desproporcionado, ficticio y malintencionado del *dolartoday* afecte principalmente a los grandes capitales. Aclaremos que el objetivo no es perjudicar a estos capitales, el objetivo es detener el *dolartoday*. Lo que se pretende es que sean dichos dueños de los capitales, quienes, dados sus intereses económicos y viéndose perjudicados directamente por esta arma de guerra, presionen para detener la escalada genocida de la manipulación del tipo de cambio ilegal.

Sometemos al debate público varias propuestas que están diseñadas de manera **integral**, cada una de las medidas aquí presentadas está estrechamente relacionada con la otra de manera de generar mecanismos que garanticen su autoregulación.

¿De qué manera el *dolartoday* afectaría a los grandes capitales transnacionales?

Consolidación contable

Con base en la normativa internacional, específicamente la Norma Internacional de Contabilidad N° 27 (NIC-27) [18] y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-10) [19], las empresas que cuentan con filiales o subsidiarias en distintos países, deben presentar sus contabilidades de manera consolidada. Esto significa que la casa Matriz y todas sus empresas filiales están en la obligación de presentar una sola contabilidad en la que suman (consolidan) la de cada una de ellas. Por lo tanto, y como no pueden sumar pesos colombianos, con dólares, con bolívares y con euros, necesariamente deben convertir el valor de sus activos, de su patrimonio y de sus ganancias, en una única moneda, sea el dólar o aquella que rige las transacciones donde se encuentra la sede de la Casa Matriz.

En tal sentido, todas las empresas filiales que funcionan en Venezuela deben convertir el valor de sus activos y ganancias a dólares o euros. El resultado de tal conversión es distinto dependiendo de cuál tipo de cambio utilicen. Por ejemplo, supongamos que la empresa X&Y obtuvo al final de su período fiscal una ganancia de Bs. 1.000.000,00, si expresa dicha ganancia en dólares utilizando el tipo de cambio oficial del tramo DIPRO,

es decir, 10,00 Bs/US\$, su ganancia será US\$ 100.000,00. Pero si utiliza como factor de conversión el tipo de cambio oficial del tramo DICOM, el cual según la página del Banco Central de Venezuela, se ubica en 3.345,00 Bs/US\$, le resultaría que sus ganancias fueron para ese período US\$ 298,00. Si en lugar de utilizar esos tipos de cambio, se viese obligada a hacer la conversión con lo que arbitrariamente marca *dolartoday*, a la fecha 22.337,22 Bs/US\$, su ganancia hubiese sido US\$ 44.76.

Es el caso que el año 2015, varias empresas transnacionales, entre ellas, Colgate y Procter&Gamble des consolidaron la contabilidad de sus empresas, es decir, decidieron, y así lo manifestaron públicamente pasar de una contabilidad consolidada a una contabilidad por el método de costos.

Se lee en el comunicado público emitido por P&G el 30 de julio de 2017: “La Compañía [P&G] ha visto limitada su posibilidad de remitir los dividendos provenientes de la operación en Venezuela. Así, dando cumplimiento a las disposiciones contables aplicables, a partir del 30 de junio de 2015 la Corporación ha decidido comenzar a reportar la contabilidad del negocio en Venezuela a través del método de costos, reemplazando el método consolidado utilizado con anterioridad”. [\[20\]](#)

Por su parte, Colgate informó en su reporte anual del año 2015 que decidió desconsolidar su contabilidad en Venezuela. [\[21\]](#)

Las razones que esgrimen ambas empresas son la incertidumbre en cuanto a eventuales devaluaciones del bolívar que afectarían los niveles de ganancias, valoración de activos y por lo tanto valor de sus acciones. Asimismo expresan la preocupación de la limitación de adquirir las divisas para repatriar sus dividendos. Es decir, en un ejercicio premonitorio, estas empresas pronosticaron escenarios de devaluación que afectarían sus estados financieros y por lo tanto, decidieron desconsolidar sus cuentas.

Las normas internacionales obligan a las empresas filiales a presentar su contabilidad de manera consolidada. Incluso establecen que: “En el caso de que la entidad que presente los estados financieros haya elegido, o esté obligada, por las regulaciones locales, a elaborar estados financieros separados, **aplicará también esta Norma** al contabilizar las inversiones en dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas”.

Solo establecen 4 excepciones a la norma: “1) una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello; 2) sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado,

incluyendo mercados locales o regionales); 3) no registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; 4) su controladora última, o alguna de las controladoras intermedias elabora estados financieros

consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF". [22]

Escenarios de constantes y desproporcionadas devaluaciones de la moneda originados por la manipulación del *dolartoday*, afectan a las empresas filiales y subsidiarias transnacionales, las cuales, aunque registren ganancias operativas (es decir, sus ingresos sean mayores que los costos) deben convertir dichas ganancias y valorar sus activos a un tipo de cambio mayor. No por casualidad varias de ellas desconsolidaron sus contabilidades para no afectar el resultado final de la Casa Matriz.

Estas devaluaciones de la moneda, consecuencia de la presión que ejerce la manipulación del *dolartoday* cada vez que amplía la brecha entre el tipo de cambio oficial y el ilegal, también afectan a las empresas transnacionales al momento de **adquirir las divisas para repatriar sus dividendos**. No es igual adquirir las divisas a 4,30 Bs/US\$, a 6,30 Bs/US\$, a 10,00 Bs/US\$ o a 3.345 Bs/US\$, incluso a 23.000 Bs/US\$.

En este sentido, y en el marco de la normativa internacional, se propone, para detener la escalada de la manipulación del tipo de cambio ilegal, en primer lugar, **prohibir la desconsolidación contable de las empresas transnacionales**. En otros términos, hacer cumplir la normativa internacional relacionada con la presentación de la contabilidad de las empresas que se sean filiales y subsidiarias.

Tipo de cambio para la valoración de activos, ganancias y repatriación de dividendos

Dado que uno de los argumentos de las empresas transnacionales es la dificultad para adquirir las divisas para la repatriación de sus dividendos, se propone **crear un tramo en el sistema cambiario en el cual éstas puedan comprar y vender libremente sus divisas**. Por ejemplo, las casas de cambio anunciadas recientemente por el Presidente Nicolás Maduro. **La condición para el funcionamiento de dichas casas de cambio es que la oferta sea exclusivamente de particulares, es decir, que las divisas del Estado no se coloquen en dicho mercado.**

Este tramo permitirá a las empresas y a los particulares transar sus divisas sin necesidad de acudir al mercado ilegal. A este tramo deberán acudir las empresas transnacionales para adquirir las divisas que requieran para repatriar sus dividendos. Adicionalmente, **el tipo de cambio que resulte de la demanda y la oferta en este**

tramo, será el que deben utilizar las empresas transnacionales para la valoración de los activos y de los dividendos al realizar la consolidación de su contabilidad con la Casa Matriz.

El tipo de cambio que resulte en este tramo dependerá de las cantidades ofrecidas y demandadas. Igualmente, dependerá del valor que marque el *dolartoday*, ya que por la vía de las expectativas, mientras mayor sea el tipo de cambio ilegal, tenderá a ser mayor el de las casas de cambio. [23]

Mientras más alto sea el tipo de cambio en dicho tramo, ya sea por una reducida oferta, o por una manipulación desproporcionada del *dolartoday*, las empresas transnacionales se

podrían ver afectadas cuando conviertan de bolívares a dólares el valor de sus activos, o el monto total de sus ganancias, o cuando deban adquirir dólares para repatriar sus dividendos.

Entre paréntesis, el Estado venezolano desde hace décadas, ha estado asignando divisas a tasa preferencial a las empresas transnacionales, no solo para que éstas importen los insumos necesarios para la producción, o los bienes de consumo final. También le han sido asignadas las divisas a tasa preferencial para repatriar sus dividendos. En cualquier otro país del Mundo, son las empresas las que llevan sus activos, sus divisas para invertirlas, producen, exportan, entregan una parte al Estado y repatrian sus dividendos. En Venezuela ha sido al revés, las empresas no traen sus activos, ni sus divisas, el Estado se las entrega a un precio menor al valor real, pero además les asigna a un precio menor las divisas para que puedan repatriar sus dividendos.

Resumiendo, **además de prohibir la desconsolidación de la contabilidad de las empresas filiales o subsidiarias, se propone crear un tramo en el sistema cambiario en el cual se transen libremente las divisas entre particulares. La condición es que el Estado no participe en dicho tramo, el cual servirá para establecer el tipo de cambio al cual las empresas valorarán sus activos y ganancias, y en el cual estas empresas adquirirán las divisas para repatriar sus dividendos.**

Asignación de divisas a las empresas nacionales y transnacionales

Varias propuestas se han presentado en relación con la modalidad de asignación de las divisas que provienen de la exportación de petróleo y que administra el Estado: una de ellas es no venderles las divisas a las empresas, sino que éstas traigan al país sus capitales. Otra propuesta ha sido, que en lugar de vender las divisas a tasa preferencial a las empresas, se les asigne en calidad de préstamo, el cual deben reintegrar en divisas y con intereses.

Independientemente de la modalidad, **se propone que cualquier asignación de divisas, sea ésta en calidad de préstamo o de venta, se haga tomando como referencia el nivel de ganancia de dichas empresas.** El monto máximo a ser vendido o prestado, deberá ser calculado como **un porcentaje de las ganancias de las empresas, las cuales deben ser expresadas en divisas y calculadas tomando como referencia el valor de la moneda en el tramo creado para las transacciones entre particulares.**

La cantidad máxima de divisas que pueda comprar o le sea prestada a cada empresa dependerá de las ganancias que éstas declaren y dependerá también del valor de la moneda en el tramo cambiario de los particulares. Mientras mayor sea el tipo de cambio, sus ganancias medidas en dólares serán menores y por lo tanto, también la asignación de las divisas a tasas preferenciales.

La asignación de estas divisas del Estado, deben destinarse solo a la importación de bienes y servicios necesarios para la producción o la comercialización, en el marco de un plan de asignación de divisas en el que se presenten los criterios del uso de dichos recursos. Se sugiere no asignar, ni prestar divisas del Estado a la banca pública y privada.

Ésta deberá comprar y vender las divisas en el tramo de particulares. Igualmente, las personas naturales deberán adquirir sus divisas en el tramo cambiario creado para ello.

Para evitar que las empresas que reciben divisas del Estado, ya sea en calidad de venta o de préstamo, compensen las eventuales pérdidas que le ocasionaría depreciaciones desproporcionadas del tipo de cambio en el mercado de particulares, consecuencia a su vez de la manipulación del *dolartoday*, es necesario que la asignación de las divisas por parte del Estado se realice bajo las siguientes condiciones:

- **Supervisión estricta y penalización de cualquier intento de sobrefacturación.**
- **Asignar las divisas con base en la facturación, previo control de los precios de referencia internacional, transfiriendo el pago directamente a los proveedores,** esto con el objetivo de evitar la especulación cambiaria entre las divisas asignadas por parte del Estado y las que son transadas en el tramo de particulares.
- Crear un sistema integrado que permita hacer seguimiento y control del uso de las divisas del Estado desde el momento de la asignación hasta su destino final, pasando por el sistema de aduanas y de impuestos.
- Hacer público dicho sistema, así como las listas de asignación de divisas, de manera de ejercer la contraloría pública y social del uso de las divisas que aunque administra el Estado, son de todos los venezolanos.

Condicionando la asignación de las divisas a los niveles de ganancias de las empresas, a su vez valorados en dólares al tipo de cambio que marca el mercado de los particulares, éstas se verán incentivadas a no sobrefacturar, para de esa manera declarar mayores ganancias. Pero además, a presionar para que no haya ningún intento de manipulación del tipo de cambio ilegal, *dolartoday*.

Las medidas

Resumimos:

1. Prohibir la desconsolidación de la contabilidad por parte de las empresas transnacionales que funcionen como filiales y subsidiarias en territorio venezolano.
2. Crear un tramo cambiario en el que solo se oferten y demanden divisas por parte de particulares. En dicho tramo el Estado no debe participar.
3. Las empresas transnacionales deben valorar sus activos, ganancias y valor unitario de sus acciones, usando el tipo de cambio que marque el mercado entre particulares.
4. El Estado establecerá un máximo en la asignación de divisas a las empresas, sea en calidad de venta o a través de préstamos, bajo las siguientes condiciones:
 1. Solo para la importación de bienes y servicios necesarios para la producción y venta en concordancia a un plan de asignación de divisas.
 2. El máximo se calculará tomando como base un porcentaje de las ganancias declaradas por las empresas. Dichas ganancias deben estar expresadas en dólares y calculadas al tipo de cambio del mercado de particulares.

3. Las divisas serán entregadas directamente a los proveedores.
4. Se debe realizar una supervisión estricta para evitar la sobrefacturación.
5. No deberá asignarse divisas para la repatriación de capitales. Éstas deberán adquirirlas las empresas en el tramo creado para las transacciones entre particulares.
6. No deberán asignarse, ni prestarse divisas del Estado ni a la banca pública, ni a la privada.
7. Deberá crearse un sistema integrado y automatizado que permita hacer seguimiento y control, público y social, al uso de las divisas administradas por el Estado, desde su asignación hasta el destino final de los bienes y servicios adquiridos.

Una consideración más

Con no más de US\$ 15.000 millones anuales se cubren las importaciones que históricamente se han realizado en Venezuela [24]. Estos montos no consideran la sobrefacturación en las importaciones. Establecer criterios para el uso de las divisas de todos los venezolanos y evitar la transferencia de los ingresos petroleros a los grandes capitales transnacionales, así como implementar mecanismos de asignación transparentes, es una tarea urgente.

Consideraciones finales

Nos permitimos dejar estas propuestas para el debate, para la discusión responsable, para sumar a las soluciones que permitan no solo resistir a las agresiones económicas, tal como se ha venido haciendo, sino contrarrestarlas y derrotar una de las armas no convencionales más poderosas que ha usado históricamente el imperialismo contra los pueblos que deciden transitar hacia un modelo económico y social más justo.

Esperamos que los estudiosos de la economía, nos referimos especialmente a los que quieren a este país, independientemente de sus inclinaciones políticas, no solo reconozcan públicamente, como ya algunos lo han hecho, que el tipo de cambio que marca *dólar today* es malintencionadamente arbitrario, sino que además, reconozcan que esta manipulación induce la inflación.

Sobre todo esperamos que se sumen a los esfuerzos en contra de esta arma de guerra genocida, que no está afectando a un gobierno, sino que está afectando a todo un pueblo.

Si no, y en todo caso, que demuestren, rigurosa y científicamente, lo contrario.

26 de septiembre de 2017

Notas y referencias

[1] Otras de las armas de la guerra económica que han sido utilizadas para agredir al pueblo venezolano son 1) la alteración de los mecanismos de distribución de los bienes esenciales (alimentos, medicamentos y productos de higiene) derivando en un desabastecimiento programado y selectivo; 2) bloqueo financiero internacional. Para mayor detalle de los mecanismos que los grandes capitales transnacionales, a través del

gobierno de turno de los EEUU y con el apoyo de los factores políticos locales que hacen oposición al gobierno nacional, han accionado en el marco de la guerra económica, se recomienda: Curcio, Pasqualina. La mano visible del mercado. Guerra económica en Venezuela. 2016. Editorial Nosotros Mismos. Caracas, Venezuela.

[2] Se registra un punto de inflexión de la variación del índice de precios al consumidor en agosto del año 2012. Momento a partir del cual, tanto la primera como la segunda derivada tienen signo positivo.

[3] Medida por el producto interno bruto, en bolívares constantes de 1997.

[4] En términos económicos, amplía la liquidez monetaria, lo cual realiza mediante el aumento de la base monetaria, y entre los mecanismos se encuentra la impresión de nuevos billetes.

[5] De hecho existe una alta correlación estadística y positiva entre ambas variables. El coeficiente de Correlación de Pearson es 0,988. No obstante, lo importante es identificar cuál es la causa y cuál la consecuencia. En este caso, primero se registra la inflación y luego los incrementos de liquidez monetaria como respuesta al aumento de los precios.

[6] Se recomiendan los trabajos de Piña, José Gregorio y Salas, Luis, entre ellos *El mito de la maquina*.

[7] Se ampliará la demanda agregada como consecuencia de los mayores ingresos, en otras palabras se trasladará la función de demanda agregada hacia la derecha. Dada una oferta agregada, los mercados se ajustarán por la vía del aumento de los precios.

[8] Para ampliar detalles acerca de los cálculos econométricos que demuestran tal afirmación, se sugiere Curcio, Pasqualina. La mano visible del mercado. Guerra económica en Venezuela. Editorial nosotros Mismos. 2016.

También se sugiere revisar los artículos de Curcio, Pasqualina. “Los terroristas económicos y sus pronósticos para el 2017” publicado en <http://www.15yultimo.com/2017/01/31/los-terroristas-economicos-y-sus-pronosticos-para-el-2017/>; “Inflación, profecía autocumplida” publicado en <http://www.15yultimo.com/2016/11/04/inflacion-en-venezuela-profecia-autocumplida/>; “Los ciclos políticos del dólar paralelo” publicado en <http://www.15yultimo.com/2016/08/17/los-ciclos-politicos-del-dolar-paralelo-pasqualina-curcio/>; “Laboratorios de guerra: hiperinflación en Zimbabwe” <http://www.15yultimo.com/author/pasqualinacurcio/>

[9] Curcio, Pasqualina. Mitos de la economía venezolana (III). <http://www.15yultimo.com/2017/08/20/mitos-de-la-economia-venezolana-iii-version-ilustrada/>

[10] Curcio Pasqualina. Mitos sobre la economía venezolana (III). <http://www.15yultimo.com/2017/08/20/mitos-de-la-economia-venezolana-iii-version-ilustrada/>

- [11] Curcio Pasqualina. Mitos sobre la economía venezolana (III). <http://www.15yultimo.com/2017/08/20/mitos-de-la-economia-venezolana-iii-version-ilustrada/>
- [12] http://krieger.jhu.edu/iae/economics/Venezuela_Enters_the_Record_Book.pdf
- [13] http://krieger.jhu.edu/iae/economics/Venezuela_Enters_the_Record_Book.pdf. PP: 8.
- [14] Para mayor detalle acerca de la relación matemática utilizada por los autores, puede revisarse la página 12 del mencionado estudio, en la que establecen:
- [15] http://krieger.jhu.edu/iae/economics/Venezuela_Enters_the_Record_Book.pdf PP:12.
- [16] <http://www.15yultimo.com/2017/05/28/de-las-democracias-a-las-dictaduras-made-in-usa/>
- [17] <http://www.15yultimo.com/2017/02/13/laboratorios-de-guerra-hiperinflacion-en-zimbabwe/>
- [18] <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC27.pdf>
- [19] https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IFRS10_2013.pdf
- [20] <http://diariodecaracas.com/dinero/procter-gamble-el-compromiso-hacia-venezuela-continua>
- [21] Colgate. Annual Report, 2015. Pp: 18.
- [22] NIIF-10.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IFRS10_2013.pdf
- [23] Se espera que aumente la demanda agregada por la mayor expectativa, ceterisparibus las otras variables).
- [24] Curcio, Pasqualina. Mitos de la economía venezolana (III).
<http://www.15yultimo.com/2017/08/20/mitos-de-la-economia-venezolana-iii-version-ilustrada/>